Aduana
Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
"SERVICIO DE GRÚA Y FLETE" ID N° 303.156

En la ciudad de Asunción a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, siendo las nueve y diez horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 938 casi Montevideo, planta baja; en presencia de los siguientes funcionarios: Lic. Roberto Cañiza Coordinador General de la U.O.C, Abog. Pablo Pérez Asesor Jurídico de la U.O.C, en el marco del llamado realizado por la Dirección Nacional de Aduanas para el "SERVICIO DE GRÚA Y FLETE", bajo la modalidad de Concurso de oferta N° 04/16.

Que de conformidad a lo dispuesto por al Resolución DNCP N° 522/15, de fecha 24 de febrero de 2015 "POR AL CUAL SE DEROGA LA RESOLUCION DNCP N° 3416/2014 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART N° 1 DE LA RESOLUCION DNCP N° 805/09 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA cuando no se PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN." Y SE ESTABLECEN NUEVOS CIRTERIOS EN REALIZACIÓN A PRORROGA DE LOS PLAZOS POR AUSENCIA DE OFERTAS." DE ACUERDO AL "ART. 7 DISPONER QUE EN CASO DE OPTAR POR PRORROGA LA FECHA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCESOS DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Y LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL. LA MISMA DEBERÁ SER COMO MINIMO LA MITAD DEL PLAZO DE DIFUSIÓN DEL LLAMADO, Y EN LA LICITACIÓN POR CONSURSO DE OFERTAS, CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCIÓN, LOCACIÓN Y CONVENIO MARCO, TRES HÁBILES, PREVIOS A LA NUEVA FECHA PARA EL ACTO DE APERTURA", y considerando que no se ha recepcionado ninguna oferta, por lo que se deja constancia que se procederá a la prórroga del presente llamado sobre la base de la disposición legal citada precedentemente.----------.

Siendo las 09:15 horas, se da por finalizado el presentado acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes. ----------.

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas